

**No. Oficio: PASVC-034/2016**

Comayagua 02 diciembre 2016

Lic. Maritza Andino  
**Secretaría Municipal**  
**Alcaldía Municipal de Comayagua**

Presente

Por este medio se remite la documentación correspondiente para su publicación en la página web de la Alcaldía Municipal de Comayagua los siguientes avisos:

- El aviso y TDR del Concurso Público No. **HND-014-B-031/2016**, para la "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE COLECTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONJUNTA PARA LOS CASCOS URBANOS DE AJUTERIQUE Y LEJAMANI, MUNICIPIO DE LEJAMANI, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA"
- La circular aclaratoria No. 2 del proceso de licitación pública internacional No. LPI-AMC-PASVC-001/2016 para la "Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales conjunta para los cascos urbanos de Ajuterique y Lejamani".

agradeciendo de antemano su apoyo

Atentamente

  
Edwin Meléndez  
Asistente administrativo  
Proyecto AS Comayagua



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA  
SECRETARIA MUNICIPAL

Recibido por: 

Fecha: 02/12/16

Hora: 11:29 AM

cc. archivo

## INVITACIÓN

República de Honduras

**MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA**  
**LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**  
**(AECID)**  
**FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)**  
**Solicitud de Propuesta**

**CONCURSO No. HND-014-B-031/2016**

Por la presente Solicitud de Propuesta la Municipalidad de Comayagua, en el marco de las actividades del Proyecto “Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua”, en adelante El Proyecto, invita a las personas naturales elegibles a presentar propuestas en sobre CERRADO PARA LA CONSULTORÍA DE “SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE COLECTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONJUNTA PARA LOS CASCOS URBANOS DE AJUTERIQUE Y LEJAMANI, MUNICIPIO LEJAMANI, departamento de Comayagua”.

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad

- Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.
- Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: la Alcaldía de Comayagua, con fecha 17 de diciembre de 2010.
- Reglamento Operativo del Proyecto HND-014-B “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua” y sus disposiciones administrativas.
- Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento.

Los cuatro (4) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS):

- Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.

b. Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante

c. Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Se seleccionará un consultor individual constituido como comerciante individual mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en este documento de Solicitud de Propuesta (SDP).

Se ha programado llevar a cabo una visita de campo el día 07 de diciembre de 2016 a las 10:00 am (hora oficial de la República de Honduras), en las oficinas del Proyecto, ubicadas en el Plantel de Obras Públicas de la Municipalidad de Comayagua, carretera a SPS, desvío a SENASA, contiguo al estadio Carlos Miranda, previa a la presentación de propuestas.

La Solicitud de Propuesta (SDP) está disponible, de manera gratuita, tal y como establece el Convenio de Financiación, en las páginas siguientes: [www.municomayagua.com](http://www.municomayagua.com), [www.proyectoascomayagua.com](http://www.proyectoascomayagua.com), página de la AECID [www.aecid.hn](http://www.aecid.hn). También en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, ([www.hondocompras.gob.hn](http://www.hondocompras.gob.hn)) y puede solicitarlo a la dirección electrónica [cdanto2012@yahoo.com](mailto:cdanto2012@yahoo.com). No obstante, lo anterior, solo se tomarán en cuenta los consultores que soliciten por escrito su inscripción a la dirección de correo antes mencionada. Una vez recibida su carta o nota de solicitud de inscripción, el Proyecto emitirá una constancia de retiro de documentos.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección abajo indicada a las 11:00am a.m. hora oficial de la República de Honduras del día jueves 23 de diciembre de 2016. La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los representantes de las firmas consultoras que hubiesen presentado ofertas y que deseen asistir, en las oficinas del Proyecto a la misma hora y mismo día

**Oficinas de El Proyecto**

**Atención: Equipo de Gestión**

**PROCESO CONCURSO HND-014-B- 031/2016**

**Dirección Física: Plantel de Obras Públicas de la Municipalidad de Comayagua, carretera a SPS, desvío a SENASA, contiguo al estadio Carlos Miranda.**

**Teléfono 2772-1899/1811; correo electrónico: [cdanto2012@yahoo.com](mailto:cdanto2012@yahoo.com)**

## **CIRCULAR ACLARATORIA No. 2**

### **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

#### **No. LPI-AMC-PASVC-001/2016**

#### **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONJUNTA PARA LOS CASCOS URBANOS DE AJUTERIQUE Y LEJAMANI DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA**

La Alcaldía Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, a todas las empresas y firmas constructoras nacionales y extranjeras, que están debidamente precalificadas para participar y presentar su oferta en el Proceso de Licitación Pública Internacional para la Construcción de la Planta de Aguas Residuales Conjunta para los Cascos Urbanos de Ajuterique y Lejamaní del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua; por este medio, comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 2** de este proceso, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma hasta la fecha, por parte de los interesados en participar en este proceso.

Dichas consultas se responden de la manera siguiente:

#### **Consulta No. 1:**

Para los Ítems 70 y 93 "Medidor Parshall Prefabricado", proporcionar más especificaciones sobre este, ya que no especifica el ancho de garganta del medidor.

#### **Respuesta**

En el plano 08, denominado "Plano Constructivo y Estructural de Pretratamiento de Ajuterique y Lejamaní" se pueden apreciar las dimensiones del medidor Parshall, en dicho plano se aprecia que el ancho de la garganta es de 15 centímetros.

#### **Consulta No. 2:**

Para los Ítems 340, 343, 351, 358, 359, 360, 364, 370, 374, 375, 379, 399 y 401, especificar el tipo de válvula a utilizar y los tipos de bridas y flanges

#### **Respuesta**

En el anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 5.22 especifica el tipo de válvula, brida y flange, que se utilizará en el proyecto, todas son de cierre rápido como se especifica en los planos y deberán acoplarse con norma de la tubería a utilizar.

#### **Consulta No. 3:**

Proporcionar detalle para el siguiente ítem: 129 "Canal de salida #3@15 a.s".

#### **Respuesta**

El detalle del Canal de salida se encuentra en el plano # 26, denominado "Plano Estructural del Reactor UASB", Detalle de Pared No. 1.

Favor tomar nota de las aclaraciones anteriores, ya que las mismas pasan a formar parte integral del Documento del Proceso de Licitación.

Atentamente,

Comayagua, Comayagua, 30 de noviembre de 2016.



---

**Carlos Miranda Canales**  
Alcalde Municipal

cc: Proyecto Agua y Saneamiento  
cc: Archivo